

## HANDBOOK DE REPORTES DE VENTAS PAGA CON RAPPI

### Introducción:

El propósito de este documento es mostrarle el paso a paso para bajar los reportes de ventas a un comercio que está usando Paga con Rappi.

### Log in:

Lo primero es ingresar a la plataforma, lo cual se puede hacer incluyendo usuario y contraseña en el siguiente link:

<https://mitienda.rappi.com.co/login>

### Modulo Paga con Rappi:

Una vez dentro debes ir al menú lateral y buscar la opción de "Paga co Rappi"

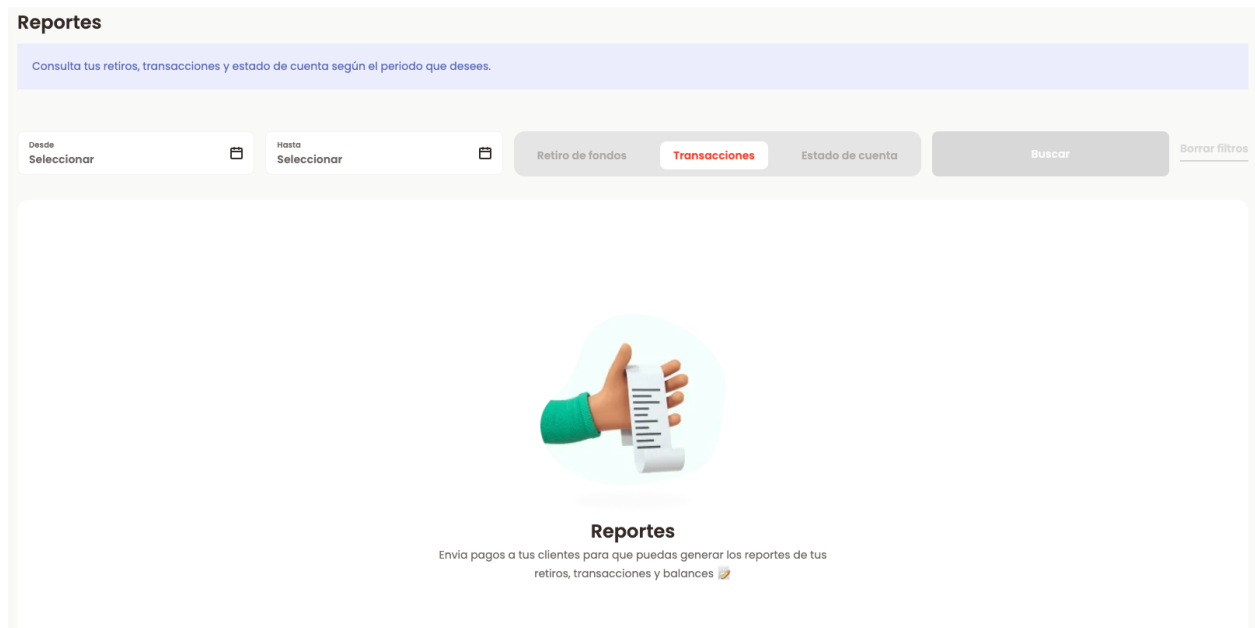
The screenshot shows the Rappi merchant dashboard. On the left is a sidebar menu with options like 'Órdenes en Curso', 'Historial de Órdenes', 'Productos', 'Puntos de Recogida', 'Mi tienda', 'Pagos', 'Ayuda y Soporte', 'Cuentas & Accesos', 'Información Personal', 'Devoluciones', 'Api keys', 'Logística y cobertura', 'Chat pre-pedido', and 'Paga con Rappi'. The main content area is titled 'Órdenes en Curso' and includes a dropdown for 'Todas las tiendas', a 'Descargar CSV' button, and filters for 'Envío nacional' and 'Envío local'. Below these is an 'Actualizar órdenes' button. On the right side of the dashboard, there is a section titled 'Importante' with four numbered points:

- 1 Cuando un usuario hace un pedido, no hace falta que lo aceptes.
- 2 Un Rappi llegará a tu punto de recogida en el horario establecido.
- 3 Debes de entregarle los productos a tu Rappi sin cobrar. Asegurate que tu catálogo siempre este actualizado para no tener penalizaciones.
- 4 Los pagos se realizan de acuerdo a lo que tu contrato indique. Por favor, verifica en tu contrato y si no ves reflejado algún pago, por favor contáctanos a través del módulo "Ayuda y Soporte" haciendo clic en "Contactar" en MITienda.

Debes darle click a la flecha desplegable que escoger la opción de reportes:



Una vez ahí solo debes seleccionar el tipo de reporte que quieres descargar con sus correspondientes rangos de fechas:



### **Explicación rubros legales e impuestos:**

Existen algunos rubros que Rappi debe cobrarte como comercio para cumplir con la ley. Estos los verás detalladamente en tus pagos y en tus reportes.

**Ejemplo:**

<b>Estatus</b>	Completado
<b>Origen</b>	WEB
<b>ID de transacción</b>	603ed89212379500148c4f43
<b>Nombre de cliente</b>	Usuario
<b>Email de cliente</b>	usuariod110@rappipay.com
<b>Teléfono de cliente</b>	3124563773
<b>Dirección de cliente</b>	Capital Federal, Argentina
<b>Referencia</b>	226
<b>Fecha</b>	02/03/2021 18:30
<b>Total de transferencia</b>	<b>\$ 47.508.000,00</b>
Comisión	-\$ 4.751.800,00
IVA	-\$ 902.842,00
Rte fuente	+\$ 190.072,00
Rte ICA	+\$ 45.902,38
Total Comisiones	-\$ 5.418.667,62
Rte ICA bancario	-\$ 196.683,12
Rte fuente bancaria	-\$ 712.620,00
Total retenciones Bancarias	-\$ 909.303,12
<b>Total disponible para retirar</b>	<b>\$ 41.180.029,26</b>

**Total de transferencia:** Es el 100% del valor pagado por el usuario.

**Comisión:** Es la tarifa que le cobra Rappi al comercio por procesar la transacción. Esta puede estar compuesta por un rubro fijo y otro variable.

**IVA:** El IVA, o impuesto al valor agregado, es una contribución tributaria deducida a partir de los precios que los consumidores pagan por bienes y servicios. En Colombia el IVA es de 19% de la comisión.

**Rte Fuente:** La retención en la fuente es una forma de recaudar anticipadamente el impuesto de la renta, el cual, el Estado cobra anualmente. Para grandes contribuyentes y régimen comunes el Rte Fuente es el 4% de la comisión.

**Rte ICA** : El Rte ICA es un impuesto territorial que se recauda anticipadamente mediante el mecanismo de retención en la fuente, que tiene sus propias bases sujetas a retención, y sus propias tarifas de retención.

Total comisiones: Es la suma de la comisión y EL iva después de descontar el Rte fuente y Rte ICA

**Rte fuente bancaria (1.5%)**: Los pagos o abonos en cuenta susceptibles de constituir ingreso tributario para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, por concepto de ventas de bienes o servicios realizadas a través de los sistemas de tarjetas de crédito y/o débito, están sometidos a retención en la fuente a la tarifa del uno punto cinco por ciento.

**Rte ICA bancario**: conocido como un mecanismo de recaudo anticipado establecido en cada municipio, mediante el cual las personas responsable del impuesto de industria y comercio (ICA) debe efectuar la retención de todos los pagos o abonos en cuenta por la compra de bienes y servicios que están sometidos al ICA.

**Total retenciones bancarias**: Es la suma de Retefuente bancaria y Reteica bancario y será descontado del total de transferencia.

**Total disponible para retirar**: Es el monto que el comercio podrá retirar a su cuenta bancaria después de restarle los subtotales.